



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.383

■ Año XC

■ San Felipe, Miércoles 28 de Febrero de 2018

■ \$ 200.-



Rolando Stevenson:
Core rinde homenaje en vida a Reynard Montejo
Pág. 8

Plan de Gestión de Tránsito:
Instalarán 17 uevos semáforos para cambio de sentido de calles
Pág. 3

LLAY LLAY
Mujeres se certifican en cursos Sence
Pág. 4

Tras embargo de inmuebles:
Municipalidad gestiona recursos para deuda por juicio indemnizatorio
Pág. 5

LOS ANDES
Parten calicatas previas a estacionamientos subterráneos
Pág. 7

Celebra su primer aniversario:
'Todo a \$1.000' está vendiendo Coaniquem
Pág. 16

Proveniente de Mendoza:
Abuelito de 72 años ingresaba 50 pastillas de Viagra a Chile
Pág. 11

Violento robo a plena luz de día en Santo Domingo

Condena de 5 años por brutal asalto a joven universitaria

Víctima de 21 años fue arrastrada por el suelo cuando intentaba evitar que delincuente le arrebatara la cartera

Pág. 13



Pág. 4

MUJERES CERTIFICADAS.- Un total de 33 mujeres llayllaínas recibieron este lunes 26 de febrero su certificación correspondiente a los cursos de **Manipulación de Alimento y Técnicas Básicas de Repostería**, ambos pertenecientes al programa Becas Laborales de Sence, organismo dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Los cursos fueron gestionados a través de la OMIL de la Municipalidad Llay Llay y enseñan, entre otras cosas, a aplicar técnicas de limpieza y preparación de alimentos, descongelación y re-termalización de alimentos, ejecutar procesos de elaboración de repostería y pastelería y aplicar la normativa de higiene en el área del trabajo.

Damián Ayude fue despedido de Unión San Felipe Pág. 14
Delgado anunció la llegada de Christian Lovrinevich como gerente deportivo



www.chevroletkovacs.cl



Por un Chile mejor



AFP ¿no more?

■ Franz W. Kauffmann
Comunicador Social - Universidad de Buenos Aires

El Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales UC (Clapes UC) desarrolló durante 2017 el programa 'Tu Nuevo Ciclo', que forma parte del Observatorio del Adulto Mayor. Él mismo observó a la población chilena de entre 53 y 57 años, con el fin de analizar el cambio que enfrentará este grupo en los próximos diez años, luego de jubilarse, centrándose en los siguientes pilares: Sociología y Redes, Ingresos y su posible estado de salud. La metodología tomó como fuentes el análisis de los datos de las encuestas Casen 2015 y la Encuesta Nacional de Salud 2009.

En general, el estudio proyecta que los hombres y mujeres de 53 a 57 años, en un periodo de diez años, disminuirán su nivel de ingresos, siendo ellas las más afectadas al contar con un 13% de menos dinero. A la vez, se proyecta una caída de un 24% de personas ocupadas asalariadas y un alza de un 26% de casos con "familiares no remunerados o inactivos".

Otro dato relevante es la posibilidad que tendrán las personas de 53 a 57 años, de contar con alguien en el hogar que los pueda asistir en caso de presentar algún problema dentro de los próximos diez años. En este aspecto, la proyección dice que 56% de los hombres contarán con apoyo, es decir, casi el doble que las mujeres, con apenas un 27%.

Claramente los datos no son nada alentadores. Ya es vox pópuli que en nuestro país el sistema de capitalización (AFP) presenta, por lo menos, tres grandes problemas: concentración del capital, lobby político y principalmente bajas pensiones.

Según el movimiento ciudadano "No + AFP", las AFP son bancos encubiertos de los empresarios más ricos de nuestro país y de algunas trasnacionales, utilizando los fondos previsionales para que éstos puedan ex-

pandir sus inversiones y concentrar aún más el capital en pocas manos y constituyendo verdaderos monopolios en diversos sectores económicos administrados por algunas "familias". Entre ellas: Familia Lucsik (Banco Chile, Minerías), Paulmann (Jumbo, Supermercados, aerolíneas), Familia Solari (Falabella, cadenas de supermercados), Grupo Angelini (Copec, Fosteral Arauco entre otros) y Familia Matte (Hidroaysén).

"No + AFP" sostiene que, para legitimarse en la sociedad, las AFP captan a diversas personalidades del mundo político y autoridades de gobierno, de cualquier tendencia política con tal de mantener su monopolio previsional. Si bien en un comienzo fueron más de 20 AFP, en el presente sólo existen 6, constituyendo claramente un Oligopolio: pocas empresas prestan un servicio apoyándose mutuamente y ejerciendo poder de mercado fijando precios más altos y anulando la competencia.

El problema principal radica en que en Chile se considera a la pensión mediante AFP como un "servicio más" y no como un derecho a retiro, a disfrutar y descansar luego de haber aportado toda la vida al desarrollo del país.

Por otro lado, desde "No + AFP" sostienen que la Reforma Previsional impulsada en 2008 resultó en la legitimación del sistema privado de pensiones, quedando como único sistema previsional del país, convirtiendo la seguridad social en un negocio lucrativo para las AFP y empresas vinculadas. Pero un pésimo negocio para los trabajadores(as) que tendrán que conformarse con pensiones miserables y que además serán subsidiadas por el Estado, siempre y cuando cumplan con los requisitos por el Estado de pertenecer al 60% más pobre de la población.

Es interesante ver que

en la totalidad de los países desarrollados y en la mayoría de los países afiliados a la OCDE, existen sistemas públicos de pensiones cuyas jubilaciones alcanzan a un promedio 70% de los ingresos obtenidos durante la etapa laboral y los sistemas privados de pensiones son complementarios al público y en ningún caso lo sustituyen. Entonces, ¿por qué no sucede lo mismo en Chile?

Desde "No + AFP" proponen un sistema público de pensiones, esto es, administrado por el Estado, además de ser de carácter tripartito: financiado por el empleador, el Estado y el trabajador. Sin embargo, existe en Chile la fuerte creencia reforzada durante los últimos 40 años de "que el Estado no debe hacerse cargo de nada, que es malo, que es ineficiente, que mejor lo hagan los empresarios que ellos saben mejor" y un sinnúmero de falacias de ese estilo.

Cabe destacar que en ninguna parte del mundo ha existido un sistema de previsión social "exitoso". La Seguridad Social no debe ser un negocio, sino un derecho en beneficio de todos los trabajadores. Estos sistemas siempre han requerido ajustes y modificaciones acorde a los cambios sociales, culturales, económicos y políticos.

Como conclusión, mientras mantengan a la ciudadanía empobrecida cultural y económicamente, siempre habrá quien trabaje por menos dinero y quienes sostengan que solo los empresarios saben de negocios y quienes confían ciegamente en ellos. Mientras dure este fetichismo por la clase empresarial, esa admiración, mientras nos mantenamos ignorantes, mientras no nos intereseamos por política, mientras no exijamos a nuestros funcionarios que votamos religiosamente, seguiremos teniendo pensiones miserables y sistemas que no existen en ningún país del mundo.

Cocina de aprendiz



Quiche de chorizo blanco y pimentón verde

■ Alvaro Ignacio Arévalo Soto
Estudiante de Gastronomía Internacional

Tartas saladas, desde que me atreví a probarlas me enamoré de ellas, tan versátiles como sencillas. Con una base crujiente, el relleno puede ser completamente a gusto.

He hecho de pollo con ricota, chorizo sureño y cebolla morada, tomate y cebolla; hoy la receta lleva 2 infaltables en las cocinas: cebolla y pimentón.

Masa: unir 250 grs de mantequilla con 1/2 kilo de harina, 3 yemas y 1 huevo; refrigerar la masa por 1 hora. Uslear sobre mesón enharinado, luego cubrir un molde engrasado y enharinado para hornearlo a 180°C por 10 minutos.

Relleno: saltear cebolla en pluma sobre sar-

tén caliente por un poco de aceite, agregar el chorizo molido y al final los pimentones en juliana, cocinar por 5 minutos y salpimentar.

Al sacar la masa pre horneada añadir el relleno y cubrir con royal (2 huevos batidos con 200 cc de cre-

ma) y hornear aprox 20 minutos o hasta que la tarta esté cuajada.

El royal es parte fundamental de un quiche aunque hay receta que varía con leche y diferentes cantidades, 1 huevo por 100 de crema considero la mejor opción para cuajar la tarta.



INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
01-03-2018	28.018,02	01-03-2018	26.928,49
28-02-2018	28.015,99	28-02-2018	26.923,70
27-02-2018	28.013,95	27-02-2018	26.918,90
26-02-2018	28.011,92	26-02-2018	26.914,11
UTM		Febrero-2018	47.066,00

Desde 1929 a la Era Digital
...la mejor forma de comenzar el día
www.eltrabajo.cl
El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929



El esquema muestra el sentido que tendrán las calles, como asimismo las calles semipeatonales.

Nuevos semáforos para cambio de sentido de calles en el marco de proyecto de Ciclovías y Gestión de Tránsito

Una presentación que tenía como objetivo informar al Concejo Municipal sobre los avances del pro-

yecto de Gestión de Tránsito y Ciclovías, específicamente sobre la firma de contrato que realizó el Serviu con la empresa a cargo de la instalación de semáforos en distintos sectores de la comuna, realizó este martes el Secretario de Planificación, **Claudio Paredes**.

Según explicó el profesional, en un plazo de cinco meses se readecuarán los semáforos existentes y se colocarán 17 semáforos nuevos, lo que facilitará el

cambio de tránsito en las calles del damero central.

“Los nuevos semáforos se ubicarán en calle **Traslaviña** y en cada una de las intersecciones de calle **Freire** y en **Santo Domingo** y nuevos semáforos en la avenida **Yungay** y avenida **Maipú**”.

Respecto del cambio de sentido de calles, el Secpla señaló que la idea es trabajar en el damero en lo que se llama par vial, es decir intervenir dos calles en el mismo sentido.

“En este contexto es importante señalar que las calles que van a mantener su orientación son las que están alrededor de la plaza, es decir el sentido de **Combate de las Coimas**, el sentido de **Prat**, el sentido de **Merced** y el sentido de **Salinas** se mantienen, no obstante las calles que están hacia afuera, a una cuadra de la Plaza de Armas, van a cambiar su sentido, por ejemplo, **Santo**



El Secplac Claudio Paredes, recordó que las calles alrededor de la plaza mantienen su sentido, en tanto las que están una cuadra hacia afuera (**Santo Domingo**, **Traslaviña**, **Freire** y **Portus**) cambiará el tránsito.

Domingo que sube, va a bajar, el caso de **Freire**, que bajaba va a subir. Para entenderlo claramente la calle que manda es la que está en torno a la Plaza de Armas y la que sigue va a cambiar al sentido contrario”, dijo Claudio Paredes.

El Secpla explicó también que los vecinos que se trasladan del sector oriente hacia el centro, tendrán como alternativa la calle **Bernardo Cruz**, conocida como **Los Paltos**, así como también la calle **Santo Domingo** y **San Martín**, mientras que la calle **Torcornal** tendrá su sentido hacia el oriente desde la avenida **Yungay**.

Colegio Santa María de Aconcagua necesita

**PROFESOR (A)
EN ÁREA CONTABLE**

Enviar Currículum al correo:
santamariadeaconcagua@gmail.com

Importante Empresa de la zona Aconcagua requiere contratar

GERENTE

Enviar Currículum Vitae a:
empleosanfelipe2018@gmail.com

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Medrugada	Mañana	Tarde	Noche
28	12° 17°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a nublado. Chubascos débiles y probable tormenta eléctrica	Cubierto. Chubascos débiles y probable tormenta eléctrica variando a nubosidad parcial
1	12° 17°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
2	13° 17°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
3	12° 17°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
4	11° 17°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl · www.dva.cl

Mujeres llayllaínas se certifican en cursos Sence

LLAY LLAY.- Un total de 33 mujeres llayllaínas recibieron este lunes 26 de febrero su certificación correspondiente a los cursos de **Manipulación de Alimento y Técnicas Básicas de Repostería**, ambos pertenecientes al programa Becas Laborales de Sence, organismo dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Estos cursos, que tienen como principal objetivo capacitar y entregar herramientas laborales a sus usuarios, fueron postulados y gestionados a través de la **Oficina Municipal de Intermediación Laboral**

Los cursos forman parte del programa Becas Laborales de Sence y fueron gestionados a través de la OMIL de la Municipalidad Llay Llay.

(Omil) de Llay Llay y se ejecutaron por la **Otec Capacitación Integra Limitada**. Una alianza estratégica que busca dar más y mejores oportunidades a personas de la comuna.

Impartidos durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018, los cursos de **Manipulación de Alimento y Técnicas Básicas de Repostería** enseñan, entre otras cosas, a aplicar técnicas

de limpieza y preparación de alimentos, realizar descongelación y re-terma-lización de alimentos, todo de acuerdo a procedimientos del sector gastronómico; Identificar y ejecutar los procesos de elaboración de repostería y pastelería según buenas prácticas de manufactura y aplicar la normativa de higiene en el área del trabajo.

A la ceremonia de certi-



Las beneficiarias del programa lucen felices y orgullosas con sus certificados en mano, acompañadas del alcalde Edgardo González.



A la derecha, Andrea Gutiérrez, encargada de Organismos Técnicos de Capacitación de Sence junto a algunas beneficiarias.

ficación asistió el alcalde de la comuna de Llay Llay Edgardo González Arancibia; Andrea Gutiérrez, Encargada de Organismos Técnicos de Capacitación de Sence y distintos representantes de la Otec Capacitación Integra Ltda. y la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Llay Llay.

Durante la ceremonia las usuarias certificadas expresaron su alegría por for-

mar parte del programa Becas Laborales de Sence y hablaron sobre la experiencia de participar en cursos que fomentan y desarrollan las capacidades laborales. Al respecto, el alcalde **Edgardo González** se mostró emocionado y destacó la importancia de la realización de este tipo de cursos de carácter laboral en la comuna: "Esta ceremonia es tremendamente signifi-

cativa para los usuarios que participan de los cursos, pero también es muy significativa para nosotros como municipio, ya que nos sentimos partícipes de sus procesos y logros, permitiéndonos ver cómo se desarrollan y crecen no solo en el ámbito laboral, sino que también en el ámbito personal, lo que nos llena de orgullo", concluyó el edil.

Restaurante Peruano
Líneas de Nazca

Dale un gusto a tu paladar y disfrútalo!

* PIONEROS EN EL VALLE DE ACONCAGUA
 * ÚNICO LOCAL

C. DE LAS COIMAS 1542 (EX 364)
 A MEDIA CUADRA DE AV. O'HIGGINS
 SAN FELIPE

TELÉFONO: 34 2 505879
 +56 9 8556 3981

COANIQUEM
 todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
 SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

Municipalidad gestiona recursos para deuda por juicio indemnizatorio

Tras la resolución de la Corte Suprema, que estableció que la Municipalidad de San Felipe junto con el Servicio de Salud Aconcagua, deben pagar una in-

demnización a la familia tras el fallecimiento de la dirigente de Curimón, **Jéssica Estay Godoy**, se resolvió el embargo de dos propiedades, monto que le corresponde pagar al municipio.

Sin embargo, desde el edificio consistorial informaron que se encuentran gestionando los recursos para cumplir con dicha obligación. Así lo señaló el director del departamento Jurídico, Jorge Jara, quien sostuvo que «la parte demandante pidió cumplimiento del fallo de la Corte Suprema que decretó el pago de la indemnización y procedieron a embargar dos propiedades que habían sido adquiridas por el municipio; una en calle San Martín y otra en Avenida Chile», sostuvo.



Jorge Jara, Director jurídico, sostuvo que el embargo es un proceso que no reviste ninguna situación extraordinaria.

En ese sentido, Jara indicó que la municipalidad ya presentó los argumentos necesarios para evaluar el valor real de los inmuebles. «El municipio oportunamente hizo los descargos respectivos, presentó las excepciones y el tribunal resolvió decretar un perito tasador, porque la tasación que hizo la parte demandante fue objetada por el municipio».

Por otro lado, el abogado manifestó que es una acción normal dentro del proceso judicial, que no reviste nada fuera de lo común. «El embargo es una expresión habitual en este tipo de casos, no tiene nada extraordinario, sino que forma parte del proceso de pago forzado que cualquier demandante puede hacer efectivo en un tribunal», finalizó el profesional.

PROGELEC

CAMIÓN GRÚA CAMA

**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

<ul style="list-style-type: none"> • Postación • Montaje Industrial 2-7 toneladas • Traslado de maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en altura máxima 18 Mts. • Letreros propaganda y otros • Podas • Contenedores
---	---

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES
KAR

PARA CARNES...KAR !!

TECUIDO

600 600 50 60

TECUIDO.CL

DISFRUTA TU LIBERTAD

SEGURIDAD CONECTADA A CARABINEROS DE CHILE VIA ALPHA III

VENTAJAS DE NUESTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD

EMPRESA LOCAL
Nuestro equipo de personas es 100% del Valle de Aconcagua

ASESORIA EN SEGURIDAD
Expertos en seguridad y tecnología le guiarán en la elección correcta de su servicio

ASESORIA JURIDICA
Nuestros abogados le guiarán, acompañarán y asistirán en el proceso de denunciar un evento.

VIDEO VIGILANCIA
Tecnología de vanguardia y la mas robusta plataforma de videovigilancia del mercado

MONITOREO 24/7
Nuestra central de monitoreo está equipada con tecnología de punta y personal con años de experiencia.

ALTA TECNOLOGIA
Contamos con equipos y tecnología de punta con el respaldo de las mejores empresas de seguridad.

BERNARDO O'HIGGINS 671
SAN FELIPE - V REGIÓN

TECUIDO.CL

+56 9 8242 8180

342 50 55 00

WWW.TECUIDO.CL

CONTACTO@TECUIDO.CL

Hasta el 15 de marzo inscripciones programa Mujer Jefa de Hogar Panquehue

PANQUEHUE.- Hasta el próximo 15 de marzo estarán abiertas las inscripciones para las mujeres interesadas en participar del programa Mujeres Jefas de Hogar.

De acuerdo a lo informado por la Asistente Social de la Municipalidad de Panquehue, Patricia González, se dispone de un to-

tal de 80 cupos, cuya selección se hará de acuerdo a los antecedentes que se acrediten por las mujeres y que tengan relación a la ficha de protección social y su grado de vulnerabilidad.

«El objetivo que tiene este programa es fortalecer la autonomía de las mujeres, principalmente lo que

Cupo para 80 mujeres cuya selección se efectuará de acuerdo a los antecedentes que acrediten.

tenga relación con el tema económico, buscamos hacer entrega de una herramienta útil que les permita a estas mujeres su ingreso al mercado del trabajo. Este programa en la comuna de Panquehue, está desde el año 2008 y a la fecha tenemos mujeres que luego de haber egresado lograron generar sus propios emprendimientos».

El objetivo del programa es contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado

de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos.

El programa ofrece acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, en que las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral, conocimiento sobre



De acuerdo a lo informado por la Asistente Social Patricia González, se dispone de un cupo para 80 mujeres.

derechos laborales y reciben apoyos para mejorar su empleabilidad.

Para postular deben considerar los siguientes requisitos: mujeres entre 18 y 65 años; que pertenezcan a los tres primeros quintiles de ingresos; que

sean el principal aporte económico de su hogar; que vivan o trabajen en la comuna donde se implementa el programa y quienes estén trabajando o buscando trabajo de manera dependiente o independiente

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Putaendo, en causa **Rol C-133-2017**, caratulada Silva con Dirección General de Aguas, por sentencia de fecha 12 de Febrero de 2018, **se declara:**

Que se acoge la solicitud deducida por don **Jorge Hernán Silva Leiva**, en cuanto se accede a la regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extraídas gravitacionalmente desde el Río Putaendo, correspondientes a 1,5 acciones inscritas, equivalentes a un caudal de **2,025 litros por segundo**, del Canal Rinconada Chica de Putaendo, para el riego del predio Rol de Avalúo 152-75 de la comuna de Putaendo.

28/3

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 15 Marzo 2018, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará **por cuarta vez con mínimo rebajado** la nuda propiedad del inmueble ubicado en Pasaje Kolla N° 1833, que corresponde al Lote 13 de la Manzana 1 del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional Villa Atahualpa, de la Comuna de Los Andes, inscrito a nombre del ejecutado don Carlos Alberto Reyes Soto a fojas 211 N° 284 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo de subasta es \$ 5.000.000. Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valemista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo **"BANCO SANTANDER-CHILE con REYES SOTO CARLOS"**, Rol N° 2327-2016. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

26/4

REMATE

Ante 1º Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 13 de Marzo de 2018, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble del ejecutado don Julián Roberto Herrera Maldonado, ubicado en Pasaje 1 N° 974 del Conjunto Habitacional Villa Los Nogales de la Comuna de Putaendo, inscrito a su nombre a fojas 39 N° 40 del Registro de Propiedad del 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. Mínimo de subasta es \$ 11.867.792. Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valemista bancario endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado **"BANCO SANTANDER CHILE con HERRERA MALDONADO JULIAN"**, Rol N° 190-2012. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

23/4

Extracto

Ante el Primer Juzgado de Letras de San Felipe, en causa ROL V-242-2017, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, caratulado «Muñoz», se dictó sentencia definitiva por causa de demencia de doña NORMA ELIANA QUINTANILLA ALARCON, cédula de identidad 5.372.964-9, quedando en consecuencia privada de la administración de sus bienes, y se designa curadora legítima definitiva y general, con facultad de administración de sus bienes a su hija, doña MARÍA CRISTINA MUÑOZ QUINTANILLA, cédula nacional de identidad N° 8.195.591-3, se deberá proceder a la confección de inventario solemne de los bienes de la interdicta, agregando a esta causa una copia legalizada del mismo, eximiéndose a la curadora legítima, definitiva y general designada, de la obligación de rendir fianza. Se ordena la inscripción en el registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe y notifíquese al público por medio de tres avisos publicados en un diario de esta capital de provincia o de la capital de la región.

28/3

El Secretario

EXTRACTO, por resolución de fecha 12 de febrero de 2018, en causa sobre interdicción y nombramiento de curador, **ROL V-17-2018**, del Primer Juzgado de Letras de San Felipe, caratulado **«ZAMORA»** se cita a audiencia de parientes para el día 5 de marzo de 2018, a las 12:00 horas, para efectos de declarar la interdicción de **HUGO EDGARDO ZAMORA SALINAS y FRANCISCO JAVIER ZAMORA SALINAS**, Secretario Primer Juzgado de Letras de San Felipe.

27/3

EXTRACTO

Juzgado de Letras del Trabajo San Felipe, ubicado Riquelme N° 54, San Felipe, en causa Rit C-29-2016 sobre cobranza laboral caratulada **"BAEZ con PALOMINOS"**, con fecha 29 de Enero de 2018.- fijó día y hora para subasta de propiedad embargada consistente en inmueble ubicado en calle Ubilla Moya N° 2080 que corresponde al Lote 2-E de la Manzana 19 del conjunto Habitacional "Villa El Señorial 1º Etapa" de la ciudad y comuna de San Felipe, Quinta Región, inscrita a nombre del demandado Miguel Angel Palomino Maldonado a fs. 1354 N° 1414 Registro de Propiedad de 2006, Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, que tiene una superficie aproximada de 128 metros cuadrados, según plano loteo archivado con el N° 137 al Registro de Documentos de Propiedad de 1997, del mismo Conservador. Remate se hará el **Miércoles 14 de Marzo de 2018.- a las 11:00 hrs. en recinto del Tribunal.** Mínimo para las posturas será la suma de **\$19.388.646.- que corresponde al total de la tasación fiscal del bien embargado por el primer semestre del año 2018. Precio pagadero contado dentro plazo de quinto día hábil.** Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% mínimo establecido para la subasta, presentando vale vista a la orden Tribunal o en depósito de dinero equivalente en la Cuenta Corriente del Tribunal. Serán de cuenta exclusiva del subastador todos los desembolsos por concepto de impuestos o contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión del inmueble rematado. Mayores antecedentes del juicio en **carpeta electrónica causa cobranza laboral "BAEZ con PALOMINOS" Rit C-29-2016 Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe. Patricio Carvajal Mejías, Jefe de Unidad.**

26/4

Excavación exploratoria arqueológica en Santa Rosa: Parten calicatas por construcción de estacionamientos subterráneos

LOS ANDES.- Por alrededor de un mes se estará realizando la excavación exploratoria en calle Santa Rosa, entre Esmeralda y O'Higgins, para la construcción de los futuros estacionamientos subterráneos, tarea desarrollada por la empresa concesionaria de la empresa de parquímetros.



El administrador municipal de Los Andes, Aliro Caimapo, reconoció que de encontrar algún vestigio arqueológico, de ningún modo implicará que no se construyan los estacionamientos.

Perforaciones se llevarán adelante en cinco fases a fin de no interferir el tránsito de vehículos.

Esta calicata fue exigida por el Consejo de Monumentos Nacionales a la empresa a fin de poder establecer la existencia de elementos de interés arqueológico que pudieran verse afectados por la construcción de los estacionamientos.

Al respecto, el Administrador Municipal de Los Andes, **Aliro Caimapo**, manifestó que este estudio de suelo se prolongará por 32 días corridos y estará dividido en cinco fases a fin de no entorpecer la circulación de vehículos, y estará siendo supervisado por un arqueólogo del Consejo de Monumentos Nacionales.

Indicó que para poder llevar adelante esta obra, el Consejo de Monumentos Nacionales, que tiene a su cargo el resguardo patrimonial de la zona típica de Los

Andes, exigió a la empresa la realización de esta calicata en cincuenta puntos en calle Santa Rosa, bajo la cual se esperan construir los estacionamientos.

Caimapo señaló que el arqueólogo debe entregar un informe detallado del sustrato que se encuentre, con la finalidad de determinar si es que existen vestigios arqueológicos en la zona en que se va a llevar adelante los futuros estacionamientos.

“La norma que tiene en general el Consejo de Monumentos Nacionales, es que en lugares con vestigios arqueológicos exista una preservación de los registros encontrados, pero primero se hará un informe de lo encontrado en toda la zona de exploración y luego la empresa propondrá las

medidas de mitigación”, explicó el Administrador.

Dijo que tal como ocurrió con algunas estaciones del metro de Santiago, cuando fueron encontrados restos arqueológicos, éstos fueron retirados y enviados a una zona de conservación; *“lo que en ningún caso implica que no se pueda construir, pero es requisito y la norma así lo plantea, que la empresa concesionaria haga este estudio preliminar antes del proyecto definitivo”.*

Añadió que la calicata tendrá una profundidad de dos a tres metros con un ancho de un metro.

El Administrador dijo que una vez que se reciba el informe del arqueólogo, por tratarse de un documento público, la Municipalidad de Los Andes lo dará a conocer al Concejo Municipal y la comunidad.

El personero enfatizó que el Consejo de Monumentos Nacionales es muy



Las calicatas tendrán una profundidad de dos a tres metros con un ancho de un metro.

claro en cuanto a que para autorizar cualquier obra en un subsuelo patrimonial debe llevarse adelante este estudio, *“y la municipalidad en cumplimiento de ese mandato le pidió a la empresa llevar adelante los estudios, porque de lo contrario no se puede avanzar en el proyecto y una vez que esté hecho el estudio y el Consejo de Monumentos se pronuncie, recién ahí viene*

la presentación del proyecto”.

Aliro Caimapo remarcó que el subsuelo de la plaza de armas no será intervenido, solo calle Santa Rosa y los accesos en la esquina de Esmeralda y O'Higgins, *“pero los estacionamientos no van a estar bajo la plaza, sino solo en calle Santa Rosa, en tres pisos y con capacidad para más de 200 vehículos”.*



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist

especialistas en prevención

Rolando Stevenson destacó la trayectoria profesional del homenajeado: Core distingue a profesor y excomentarista deportivo Reynard Montejo

Un cálido, esperado y merecido acto de justicia es el que ayer en la mañana realizó en Hotel Reinas, el presidente del Consejo Regional de la V Región, Rolando Stevenson, y en beneficio del profesor y excomentarista deportivo sanfelipeño, don **Reynard Eduardo Montejo Lemus**, en merecimiento a su gran trayectoria profesional como figura de la Radio aconcaquina.

Este homenaje en vida lo recibió al lado de su leal esposa doña **Nancy Pineda Garrido**, única dama con quien ha vivido 62 años



Presidente del Core, Rolando Stevenson.

y constituido con ella una respetable Familia en la más plena y perfecta extensión de la palabra.

INCANSABLE REYNARD

«Don Reynard Montejo es un conocido personaje de nuestra ciudad no solamente en el ámbito de la educación, sino también en el campo del periodismo deportivo, pues él durante muchos años se desempeñó como gran comentarista deportivo en Radio Aconagua y **Diario El Trabajo**, ya que gracias a don Miguel Ricardo Juri en aquellos años mozos se integró a este círculo de comunicación», comentó sobre el homenajeado el presidente del Core, Rolando Stevenson.

Pero la vida profesional de don Reynard no se limitó solamente al deporte y la educación, él también se incorporó a los proyectos sociales que su esposa doña Nancy Pineda ha desarrollado por años en nuestra comuna, tema del que estaremos hablando en la siguiente página hoy miércoles.

les.

BREVE RESEÑA

El profesor Reynard Eduardo Montejo Lemus nació el viernes 29 de octubre de 1937, en La Serena, es el primogénito del matrimonio constituido por don Rolando Montejo Herrera y de doña Aurora Lemus Vargas. Luego de unos meses de su nacimiento, su padre, quien era químico, fue trasladado al mineral de Bellavista, lo que decide junto a su mujer venir a vivir a la comuna de Santa María. En 1953 se fueron a vivir a la localidad de Bellavista, y finalmente en 1960 la Familia Montejo Lemus compró su nicho en Población Los Dominicos, en San Felipe, lugar que albergó gran parte de la vida de Reynard y de sus hermanos, hasta 2006 cuando falleció su madre Aurora.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Don Reynard cursó sus primeros años de enseñanza básica en el Liceo León Prado, en Santiago, y en las

Religiosas Carmelitas de la caridad, de 4° a 6° Preparatoria lo realizó en el Liceo Roberto Humeres, en San Felipe, terminando como interno todo el periodo de Humanidades y egresando el año 1957.

El joven Reynard no era un chico flojo, ya que en 1958 realizó diversos trabajos informales, tales como vendedor, banquero, oficinista, incursionando también su vocación en diversos puestos y ciudades de nuestro país.

En 1959 gracias a la intervención del Padre Guillermo Echeverría, quien lo incentivó a través de frases como 'Tienes vocación para ser profesor', lo que se concretó con una beca gestionada por este Cura en la Universidad Católica de Santiago, ingresando en la Escuela Normal Maximiro Errázuriz, a estudiar pedagogía básica, finalizando su carrera el jueves 21 de diciembre de 1961 cuando recibió el título de 'Profesor en Enseñanza básica'.

LA GRAN TRAVESÍA

Ya titulado, desde 1962 hasta 2008 don Reynard se desempeñó profesionalmente como profesor de Educación Física; Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. En algunas instituciones educacionales como Escuela Las Cabras, de Santa María, en la que inició su experiencia como profesor; el Liceo Uno; Liceo Corina Urbina (Liceo de Niñas); Escuela Agrícola y el Colegio Alonso de Ercilla, entre muchos otros.

En 1991 a causa de que el mercado laboral como profesor estaba escaso, ingresó a trabajar al Club Unión San Felipe como gerente, realizando esta labor acorde a su afición a los deportes hasta 2002, todo esto en paralelo a su profesión



HONORES EN VIDA.- El presidente del Core, Rolando Stevenson, entregó personalmente la medalla conmemorativa a los 200 años del Paso del Ejército Libertador, a don Reynard Montejo.

como profesor. Finalmente culminó su carrera docente en la Escuela Carvajal de Prat, de Curimón, y después de ser profesor los últimos ocho años en esa casa de estudios, terminó jubilándose en 2008.

A la fecha es el presidente y representante legal del club de integración 'Génesis' que trabaja por la integración de jóvenes en situación de discapacidad. Acción voluntaria y gratuita que realiza para apoyar a su esposa que fue pionera en esta organización.

SU DESCENDENCIA

La Familia Montejo Pineda está compuesta por tres hijos y la pareja, su primogénita **Nancy** (1964), **Reynard** (1967) y **Christian** (1979), éstos a su vez le dieron descendencia en siete regalones nietos (**Diana, Nicole, Sebastián,**



GRANDE MONTEJO.- Este es el galardón ya en manos de don Reynard, muestra fiel del respeto y cariño que ahora cultiva tras años de excelencia profesional en lo que hizo.

Christopher, Felipe, Renzo y Catalina) y tres bisnietos (**Isidora, Alonso y Rayén**).

Roberto González Short Nicole Montejo (colaboradora)



ETERNOS AMIGOS.- El también profesor y excomentarista deportivo, don Luis Fara González, amigo íntimo de la Familia Montejo, destacó públicamente las cualidades de don Reynard y su familia.

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

Las ganas de ser útil a la sociedad no tiene límites: A doña Nancy Pineda también destacaron ayer en Reinares

En la página anterior hoy en **Diario El Trabajo** pudimos destacar la grata noticia relacionada con el homenaje que en vida, las más altas autoridades han hecho a uno de los hombres de Radio de todos los tiempos en nuestro Valle de Aconcagua, don Reynard Montejo, pero de manera no menos importante también nos vemos obligados a escribir un detallado artículo para quien durante más de 62 años le ha acompañado

en las malas y en las buenas, nos referimos a doña **Nancy Pineda Garrido**, esposa de don Reynard, quien además de haber cumplido con los sacrificados roles de esposa, madre, abuela y amiga de todos en su familia, también con los años logró ser protagonista en la fundación del Taller Laboral Génesis, proyecto social que nació el 28 de agosto de 1998, y está ubicado en Joaquín Oliva 52, de Población Yungay.

Doña Nancy ayer martes también fue coronada de honores y elogios por parte del mismo Core Rolando Stevenson, ni por encima ni por debajo de su esposo, sino más bien al lado el uno del otro, pues ambos contribuyen activamente a este programa que busca generar espacios y recursos a personas que tienen alguna discapacidad física, mental o de ambas.

¿Y qué podemos decir de estos jóvenes de Génesis?, a

ellos regularmente los podemos ver vendiendo sus artesanías en algunas ferias de nuestra comuna; ofreciendo las ricas galletas y demás repostería que hacen, o también mostrando sus pinturas y otras propuestas artesanales hechas con sus propias manos. «*Nuestro taller nació para dar respuesta al proceso que las personas terminan al cumplir sus 26 años en las escuelas especiales, situación que los deja limitados a su casa y en la que ya no pueden participar oficialmente en otros proyectos, fue así como iniciamos este proyecto, aquí los chicos elaboran artesanías en totora; pintan en madera, hacen tejidos; preparan pan y galletas, de esta forma se autofinancia Génesis, además del apoyo de subvención anual que el Municipio nos entrega. En cuanto a las ganancias de estas ventas, el 50% de las mismas son entregadas a fin de años de forma directa a cada uno de los jóvenes, con el resto del 50% se financia el material y gastos de producción, también hacemos un paseo anual, en enero, y lo hacemos generalmente a distintas ciudades de la V Región*», comentó a **Diario El Trabajo** la directora de Génesis, doña **Nancy Pineda Garrido**.

UNA GRAN FAMILIA

Nuestro medio hizo este lunes una visita a este taller laboral, durante la misma pudimos ver cómo los usuarios del mismo se desarrollan plenamente en virtud de sus capacidades y

talentos, algunos pintan, otros son expertos manualistas y otros también se lucen haciendo ricas galletas.

Por su parte el presidente de Génesis y esposo de doña Nancy, don **Reynard Montejo**, explicó que «*yo felicito a todas las personas que trabajan en este taller laboral, a su directora y fundadora, porque este proyecto es de mucha ayuda para estos jóvenes, aquí se desarrollan con muchas ganas y les saca del aburrimiento*».

Una de las usuarias del taller que viaja desde Llay Llay, **Katherine Estay**, de 24 años de edad, comentó a **Diario El Trabajo** que «*yo pinto, hago*



Directora de Génesis, doña Nancy Pineda Garrido.

pan y otras golosinas, queques y también pinto madera. Me encanta estar en este taller, para no aburrirme en la casa, me siento útil».

Los interesados en comprar las ricas galletas y las

hermosas artesanías que estos chicos elaboran, pueden llamar al fono **342911177**. Recordemos también que estos jóvenes ofrecen cócteles para eventos particulares.

Roberto González Short



Katherine Estay, artesana llayllaina de 24 años de edad.



BELLAS CERÁMICAS.- También estos jóvenes emprendedores elaboran cerámica y las pintan para su proceso de horneado.



TALLER LABORAL GÉNESIS.- Ellos son parte del grupo que da vida y vigor al Taller Laboral Génesis, proyecto social que nació el 28 de agosto de 1998, y está ubicado en Joaquín Oliva 52, de Población Yungay.



CON SU SEDE.- Al fondo vemos el edificio en donde trabajan estos chicos, todos ellos guiados por doña Nancy Pineda y su equipo de trabajo.



TODOS EN TOTORA.- Estas son las artesanías en totora que elaboran estos jóvenes sanfelepeños.

Realizan seminario sobre desarrollo colaborativo en Educación

‘Desarrollo Colaborativo: una mirada en 360°’. Ese es el tema del seminario que se desarrolló durante la jornada de este martes en el Hotel Termas El Corazón de San Esteban, actividad organizada por Escuela José Antonio Manso de Velasco y la Daem de San Felipe, en conjunto con la Seremi de Educación y el Sense Institute, ocasión en la que participaron más de 140 profesores y equipos de gestión de diversos establecimientos educacionales.

La iniciativa, según explicó la directora de la Escuela Manso de Velasco, **Paola Rojas**, surge de una actividad muy parecida de la que ella y su equipo de gestión tuvo la oportunidad de participar y que en este caso, tiene por objetivo promover herramientas de comunicación estratégica, gestión de conflictos, enfocados en el logro de los resultados que cada establecimiento se ha fijado en el marco de su Proyecto Educativo Institucional y su

Proyecto de Mejoramiento Educacional.

“La idea de este seminario es generar espacios de comunicación y preparación entre todas las escuelas, para identificar cuáles son las estrategias de trabajo que nos permiten desarrollar un trabajo colaborativo efectivo. Este trabajo colaborativo no es fácil, pues tiene que ver con las emocionalidades, las actitudes y por lo tanto es muy interesante esta oportunidad que se genera con este encuentro”, señaló la profesional.

El Seremi de Educación, **Alejandro Tapia**, fue uno de los expositores del Seminario y según dijo, resulta muy valioso el desarrollo de este tipo de iniciativas, sobre todo considerando el inicio del año escolar y la llegada de nuevos equipos de gestión a los establecimientos, tal como ocurre con San Felipe donde hay escuelas en las que asumen nuevos directores y por ende, es necesario repasar o fortalecer elementos que se

vinculan con el trabajo colaborativo para una mejor gestión en sus establecimientos.

“Estamos a pocos días de iniciar las clases y es muy importante disponer anímicamente a los equipos para enfrentarlos a una tarea que no es menor, que se relaciona con profundizar la mejora educativa con los distintos establecimientos. Hemos querido transmitir visiones sistémicas, en la gestión de la comunicación y de gestión organizacional adaptada a nuestra realidad, para construir espacios donde trabajar sea agradable”, expresó la autoridad regional.

Claudia Pinilla, profesora y coordinadora de la actividad, explicó que esta iniciativa permite a los nuevos equipos directivos que asumirán en los establecimientos, “acercar una mirada y propuesta de trabajo que permite el desarrollo colaborativo, integrando a cada actor involucrado en el sistema. Si bien se



Más de 140 profesores y equipos de gestión de diversos establecimientos educacionales participaron del seminario organizado por Escuela José Antonio Manso de Velasco y la Daem de San Felipe, en conjunto con la Seremi de Educación y el Sense Institute.

pensará que es más de lo mismo, este seminario permite que los participantes puedan mirar sus propias realidades y ponerlas sobre la mesa, para saber cómo trabajar y desarrollar dinámicas puntuales para poder abordarlas”, precisó la profesional.

Verónica Ossandón es la jefa técnico-pedagógico comunal y valoró el inte-

rés de la Escuela Manso de Velasco por desarrollar una actividad que refleje el deseo de trabajar colaborativamente por el fortalecimiento de la educación pública. Manifestó que en este caso, esta iniciativa se condice con los principios que promueve la Daem de San Felipe.

“Consideramos necesario relevar como Daem el desarrollo de seminarios

que fortalezcan las capacidades de los establecimientos, con una mirada sistémica que queremos fortalecer, de integración de educación pública. Esta iniciativa surgió de la Escuela, porque ellos la consideraron muy relevante y esperamos que esto tenga un impacto mayor, más aún ad portas del inicio del año escolar”, dijo la profesional.



Centro Médico
Odontológico

CAMPAÑA DE IMPLANTES DENTALES SONRÍE FELIZ POR SU 15° ANIVERSARIO



PIE INICIAL

\$250.000

TOTAL POR IMPLANTE: \$550.000
DIFERENCIA EN CUOTAS.

La Campaña Incluye:

- Evaluación
- Implante
- Radiografías (Uso exclusivo de la clínica)
- Técnica de colocación de factores de crecimiento (Plaquetas)
- Corona provisoria si es necesario
- Corona definitiva de porcelana
- Pabellón de cirugía
- Controles

*No contempla cirugías complementarias, ni exámenes de ser necesarios.

  Centro Médico Odontológico Se-Dent

San Felipe - Prat 585
34-2535469 / 34-2506218

PROMOCIÓN VÁLIDA ENTRE EL 22 DE ENERO Y EL 28 DE FEBRERO DE 2018

Un Aporte de:
Zimmer EE.UU y Fundación Sonríe Feliz

Condena de 61 días de reclusión nocturna por millonario robo a local comercial

LOS ANDES.- A 61 días de presidio con el beneficio de la reclusión nocturna y el

pago de una multa de 4 UTM fue condenado en procedimiento simplificado, el

delincuente habitual **Franco Paolo Fernández Muñoz**, quien en febrero

de 2016 y en compañía de otro antisocial perpetraron un millonario robo a un local de la Galería Esmeralda.

En esa ocasión, Fernández Muñoz acompañado de otro antisocial identificado como **Eduarh de Jesús Castro Galleguillos** y una mujer, llegaron hasta el local de nombre 'Marita', comenzaron a distraer al dueño y los dependientes.

El tercer sujeto, que nunca pudo ser identificado, distrajo al propietario, momento en el cual Fernández y Castro se acercaron hasta una pequeña caja fuerte, la abrieron y sustrajeron desde el interior un sobre con la suma de \$ 1.200.000 en efectivo correspondientes a la recaudación. Asimismo, se apoderaron de dos celulares de propiedad de los dueños del local, avaluados en la suma de 300 mil pesos.

Posteriormente los antisociales se dieron a la fuga y recién momentos después los propietarios se percataron del robo, dando aviso a carabineros. Una vez hecha



Franco Fernández junto a otro delincuente se apoderaron de un millón 200 mil pesos de la caja fuerte.

la denuncia el Ministerio Público inició una investigación que derivó en la completa identificación de ambos antisociales.

El primero en ser detenido fue Castro Galleguillos en el mes de agosto de 2016, tras haber participado de un 'portonazo' en un inmueble en Los Villares, delito por el cual se encuentra condenado a 10 años de presidio. En cambio Fernández Muñoz se mantuvo prófugo hasta el mes de febrero del año 2017 cuando finalmente fue detenido y formalizado.

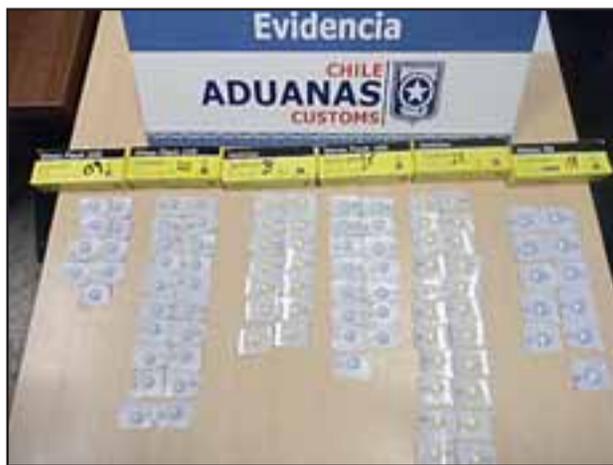
Si bien en esa ocasión quedó en libertad, posteriormente fue condenado por otros ilícitos, manteniéndose en la cárcel hasta el día del juicio efectuado el lunes.

De esta manera el antisocial reconoció su responsabilidad en el delito de hurto simple en grado de consumado, toda vez que ni el dinero ni los celulares fueron recuperados, imponiéndosele la pena de 61 días con beneficio de reclusión nocturna

Abuelito de 72 años sorprendido ingresando 50 pastillas de Viagra a Chile

LOS ANDES.- Un adulto mayor de 72 años fue sorprendido cuando intentaba ingresar al país 50 pastillas de Viagra por el Paso Fronterizo Los Libertadores.

Según antecedentes aportados por la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la PDI de Los Andes, el imputado viajaba a bordo de un bus proveniente de Argentina que fue controlado en conjunto con el Servicio Nacional de Aduanas, detectando que trasladaba ocultos entre su vestimenta 50 comprimidos del medicamento, evadiendo el pago respectivo de impuestos y derechos aduaneros.



Las pastillas 'milagrosas' eran transportadas entre sus vestimentas por un pasajero de un bus procedente de Mendoza.

Los antecedentes fueron puestos a disposición del Ministerio Público de Los An-

des, mientras que las especies incautadas fueron entregadas a Aduanas.

La Universidad del Valle del Aconcagua

ADMISIÓN 2018

SEDE SAN FELIPE

CARRERAS PROFESIONALES	PROGRAMAS DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS
Derecho ☾	Agronomía para Técnicos de Nivel Superior ☾
Enfermería ☀	Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión ☾
Fonoaudiología ☀☾	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente ☾
Kinesiología ☀☾	Ingeniería Comercial para Técnicos de Nivel Superior ☾
Psicología ☀☾	Licenciatura en Trabajo Social ☾
Terapia Ocupacional ☀☾	Trabajo Social ☀☾

CARRERAS TÉCNICAS NIVEL SUPERIOR
Contabilidad General ☾
Técnico en Administración de Empresas ☀☾
Técnico en Agronomía ☀☾
Técnico en Enfermería ☾

POSTULA EN UAC.CL ASEGURA TU CUPO Y REBAJA UN 10% DE LA MATRÍCULA

Un espacio abierto a todos

📍 Av. Miraflores 2260 interior ☎ (34) 2391730 - (34) 2391736

Entrevista exclusiva con Diario El Trabajo:

Universitaria asaltada: "Me quedo tranquila con el tiempo que le dieron"

Por medio de esta entrevista concedida en forma exclusiva a **Diario El Trabajo**, la joven universitaria víctima de un violento asalto ocurrido el 13 de julio de 2017 en calle Santo Domingo de San Felipe, detalló sus impresiones tras concluir el juicio en contra de su atacante, **Gonzalo Matamoro López**, quien fue condenado por el Tribunal Oral en Lo Penal a la pena de 5 años y un día de cárcel pese a que la Fiscalía perseguía 11 años de presidio (ver nota al frente).

Víctima debió reconocer al asaltante en la sala del Tribunal Oral en Lo Penal tras un biombo, detallando a los jueces el día que fue asaltada y agredida violentamente por el delincuente que la empujó y arrastró por el suelo.

La semana pasada, la afectada debió comparecer ante este tribunal para detallar ante los jueces lo ocurrido aquel día, debiendo reconocer en ese lugar, tras un biombo, a quien fuera su agresor; detalló que fue una situación bastante compli-

cada al sentir que tenía a escasos metros a quien la arrastró por el suelo para quitarle su cartera.

Tras concluir todo este proceso judicial, la universitaria nos manifestó su conformidad por la sentencia aplicada por los jueces, cerrando el ciclo de la violenta experiencia sufrida.

- ¿Está conforme con la sentencia?

- Sí, la verdad que sí, me habían dicho que iba a ser más tiempo, pero lo bueno es que se hizo algo, con eso me quedo tranquila, que no quedó en nada, que no quedó en libertad, que no va a poder hacer por lo menos por un tiempo lo que me hizo.

- ¿Esperaba más años de cárcel?

- La verdad sí, pero me quedo tranquila con el tiempo que le dieron.

- ¿Fue chocante tener que volver a verlo en la sala del tribunal?

- Sí, me puse muy ner-

viosa tener que volver a verlo, tener que declarar tras un biombo y caracterizada.

- ¿Tuvo que repasar todos los detalles del momento de los hechos?

- Sí, tuve que declarar muchas veces, recordar, contarlo, fue fuerte igual.

- ¿Cómo ha seguido su vida, siente miedo caminar sola?

- El miedo todavía sigue, cuando uno sale de acá uno anda con más precaución, con la cartera más protegida, las veces que he tenido que salir me han tenido que acompañar, tampoco ando así como sola, uno queda con una inseguridad de que le va a volver a pasar.

- Cerrando este ciclo, ¿siente que se hizo justicia?

- Sí, creo que sí, porque



La víctima de 21 años de edad sufrió el robo de sus pertenencias el 13 de julio del año pasado en calle Santo Domingo en San Felipe, a pleno día. (Imagen Referencial).

hay muchas personas que les ha pasado lo mismo y ha quedado en nada, por eso me quedo tranquila, que por

lo menos le dieron una condena por un tiempo que igual no es menor.

Pablo Salinas Saldías

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes
CHUPE DE GUATITAS

"Donde El Tito Ríos"

PARRILLADAS EXTRAS

Lomo Reineta
Lomo Pobre
Merluza
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

Desde 1929 a la Era Digital

www.eltrabajo.cl

...la mejor forma de comenzar el día

El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

CERTIFICACION ISO 9001:2008

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

AHUMADA

www.busesahumada.cl

Robo a pleno día en calle Santo Domingo de San Felipe: Delincuente condenado a 5 años tras asaltar a joven universitaria

El pasado 13 de julio de 2017, una joven universitaria fue víctima de la delincuencia, luego de ser asaltada por un delincuente quien la arrojó al suelo y la arrastró para apoderarse de su cartera, en cuyo interior mantenía \$23.000 en efectivo, un celular Iphone, una cadena de plata y un cheque por la suma de \$500.000, en los momentos en que la joven caminaba por calle Santo Domingo casi esquina Combate de Las Coimas en San Felipe.

Aquel día, como relató la propia víctima ante la policía, el antisocial identificado como **Gonzalo Andrés Matamoro López** sorprendentemente la abordó por la espalda, tomándola del pelo para arrojarla al suelo alrededor de las 13:00 horas.

La joven consternada

Víctima de 21 años de edad fue arrastrada por el suelo luego que el antisocial se apoderara de su cartera donde mantenía dinero en efectivo y otras especies de valor.

inició un forcejeo con el delincuente para intentar evitar el robo de su cartera donde mantenía los objetos ya descritos, sin embargo tras ser arrastrada por el suelo, el asaltante logró su cometido escapando con las especies.

Afortunadamente por dicha arteria circulaba la patrulla motorizada de Carabineros, quienes lograron capturar al delincuente, siendo reducido en la vía pública, permitiendo de esta forma la recuperación de las especies de la víctima de 21 años de edad, quien resultó con lesiones en sus manos, diagnosticadas

como leves.

Matamoro, tras ser sometido a control de detención en el Juzgado de Garantía de San Felipe, fue formalizado por la Fiscalía por el delito de robo con violencia, permaneciendo desde aquel entonces en prisión preventiva.

La semana pasada la Fiscalía elevó la acusación de robo con violencia en contra del imputado en el Tribunal Oral en Lo Penal, iniciándose un juicio en su contra con la declaración de la víctima, testigos y personal policial.

Por unanimidad los jueces del Tribunal Oral resolvieron considerar a Matamoro López culpable del delito de robo con violencia, sentenciando a una pena de 5 años y un día de cárcel, descontando el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva.

La Defensa mantiene un plazo de diez días para elevar eventualmente un recurso de nulidad sobre este juicio ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Pablo Salinas Saldías



Gonzalo Matamoro López al momento de ser capturado por Carabineros tras cometer el delito de robo con violencia.

ACLARACIÓN

En nuestra edición del pasado viernes 23 de febrero, página 13, bajo el título: 'Más de 3 años de cárcel por circular con arma de fuego en la vía pública', informamos sobre la condena de un sujeto identificado como **Jean Paul Cataldo Mandiola**, quien fue juzgado por los delitos de porte ilegal de arma de fuego y recepción, siendo sentenciado a la pena de 3 años y 61 días de cárcel por ambas transgresiones.

En la oportunidad, por un lamentable error del periodista que elaboró dicha información, publicamos la fotografía de **Carlos Alberto Maulén Cortéz** (quien no tenía ninguna relación con dicha noticia), atribuyéndole la identidad del con-



denado Jean Paul Cataldo Mandiola, situación que aclaramos y rectificamos en este acto.

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018	
11:00	Dibujos Animados
12:30	Cocinando con José Andrés
13:00	Al Sur del Mundo
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
14:40	Música en VTV 2
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV2
18:30	VTV Noticias Edición Tarde
19:00	Documentales (REP)
21:00	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:20	VTV Tiempo
22:30	Lo mejor Desde el Alma
23:30	Documental Alemán D.W.
00:00	VTV Noticias Edición Noche
00:30	Al Sur del Mundo (REP)

FEBRERO 2018

SAN FELIPE ESTERILIZACIONES GRATUITAS PARA PERROS Y GATOS

LUNES 19 DE FEBRERO SEDE POBLACIÓN SAN FELIPE	LUNES 26 DE FEBRERO SEDE 250 AÑOS (FUTURA ESPERANZA)
MARTES 20 DE FEBRERO SEDE POBLACIÓN SAN FELIPE	MARTES 27 DE FEBRERO SEDE VILLA CURIMÓN
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO SEDE POBLACIÓN SAN FELIPE	MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO SEDE VILLA CURIMÓN
JUEVES 22 DE FEBRERO SEDE CERRO SAN JOSE	
VIERNES 23 DE FEBRERO SEDE CERRO SAN JOSE	

¡IMPORTANTE!
El horario de atención es a las 12:00 hrs. por orden de llegada, todas las mascotas pasan por una evaluación de los médicos cirujanos antes de pasar a la cirugía:

- Todas las mascotas deben estar en ayuno, es decir agua ni comer durante 6 horas previas a la cirugía.
- Llevar a su mascota con collar o caja de transporte, con frenada o tuerca larga y besar en caso de ser necesario.
- Informar al personal encargado, del estado de salud de la mascota.
- Llevar una talle de papel absorbente.

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Damián Ayude fue despedido de Unión San Felipe

La mala campaña cumplida durante los primeros cuatro partidos de este torneo, en el cual sumó un punto de doce posibles, a lo que se agregó una serie de desaciertos a la hora de parar el equipo y el mal rendimiento colectivo, terminó por pasarle la cuenta a **Damián Ayude**, quien fue cesado de sus funciones al mando del primer equipo de

Unión San Felipe.

La salida de Ayude era esperada y durante la semana pasada después del traspie a manos de Santiago Morning, ya se comenzó a rumorear que el joven entrenador tenía las horas contadas al mando del equipo profesional albirrojo, el que en la actualidad solo supera a Melipilla en la tabla de posiciones.

El presidente del directorio del Uní Uní, **Raúl Delgado**, informó que el actual preparador de arqueros, **Omar Arcos**, se hará cargo de manera interina del plantel de honor, mientras la dirigencia trabaja en la búsqueda del nuevo técnico, el que llegaría la próxima semana: “Nos entrevistaremos con varios técnicos, espera-

mos que el nuevo (entrenador) pueda comenzar a trabajar el lunes próximo, para que así tenga varios días para trabajar, ya que el torneo tendrá un receso (por el cambio de mando); agradezco la labor de Ayude que el año pasado tomó el plantel en un momento muy complicado y no vaciló en venir y darnos una mano al mante-

ner el equipo en la categoría”, afirmó el dueño del club sanfelipeño.

La mala campaña terminó por pasarle la cuenta a Damián Ayude, quien el lunes fue despedido de Unión San Felipe.



Raúl Delgado anunció la llegada de Christian Lovrincevich como gerente deportivo y ratifica que el Uní Uní es un club de apuestas

En la que fue su primera conferencia de prensa desde que adquirió Unión San Felipe, Raúl Delgado confirmó el arribo de **Christian Lovrincevich** como gerente técnico del club, el que según el directivo trasandino tendrá como principal función asesorar y velar por detalles muy impor-

tantes, tales como la elección de jugadores, entrenadores del primer equipo y ver el trabajo en las series menores del club: “Pienso que será un gran aporte porque se trata de un profesional calificado”, expresó Delgado.

Durante el encuentro con los medios locales, el

propietario del Uní Uní aprovechó de hacer algunas precisiones muy importantes, como por ejemplo que “es indudable que el manejo del club es nuestra, pero es bueno que se tenga claro que cuando nosotros (los dueños) decimos que este es un club de apuestas, lo decimos

porque ustedes (el medio en general) deben ser conscientes de las posibilidades de este club, que no puede contratar jugadores o técnicos caros. Nunca podemos hacerlo (contratar jugadores de alto valor) porque esta institución no tiene las posibilidades económicas para poder hacerlo, ya que somos cuidadosos y respetuosos con el presupuesto”, analizó el directivo.

Raúl Delgado pidió también ver realidades no menos importantes como: “No hay una sola empresa de la ciudad que tenga predisposición a ayudar a Unión San Felipe, que hoy es el único equipo del fútbol chileno que no tiene publicidad en su camiseta; es indudable que si tuviéramos publicidad o más gente en el estadio tendríamos más posibilidades de armar mejores planteles. Esa es nuestra realidad y por eso somos un club de apuestas, y el que no quiera ver eso está equivocado”, aclaró.

Tema no menor fue el que el propietario confirmó que es él, junto a su grupo de asesores el que elige los jugadores que llegan al club, y no los entrenadores de turno. “Si un técnico nos propone un jugador y si es-



El propietario de Unión San Felipe, Raúl Delgado, brindó una larga conferencia de prensa el día de ayer.

tamos de acuerdo y dentro de nuestras posibilidades obviamente lo traemos y viceversa, pero no traeremos a los jugadores que quieran los técnicos”, aclaró.

Raúl Delgado se mostró conciliador con el municipio en relación al actual estado del estadio Municipal. “Es evidente que hay prioridades mucho más importantes que un estadio, así que hay que aceptar lo que se tiene y poner la mejor cara; pero no tengo dudas que las autoridades muni-

cipales tienen la expectativa de construir un nuevo estadio para la ciudad”, expresó.

En el final de la conferencia, Delgado no descartó la posibilidad de utilizar en algún momento el estadio Municipal de Santa María. “Está esa posibilidad y en su momento lo analizaremos. Lo concreto es que a nosotros nos hubiese gustado jugar los primeros partidos ahí; así que cuando sea el momento analizaremos esa opción”, culminó.



La Unión
FUNERARIA

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
 LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
 PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
 COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
 MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Promoción aplica hasta el viernes sólo a ropa, juguetes y libros:

Coaniquem celebra su primer año vendiendo 'Todo a \$1.000'

Esta semana la Tienda Solidaria de Fundación Coaniquem en San Felipe, está celebrando su primer aniversario de operaciones, razón por la cual a partir de hoy miércoles y hasta el viernes 2 de marzo todos los artículos en libros y ropa para niños, mujer y hombres estarán costando \$1.000 (mil pesos). Se trata de una oportunidad imperdible para nuestros lectores,

ya que no solamente podrán comprar a excelente precio la mercadería que hay en la tienda, sino que además estarán apoyando esta campaña nacional pro Niño quemado a nivel de todo Chile.

ES DE LOCURA

La tienda está ubicada en calle Salinas, y se abastece de donaciones y ofrece ropa, juguetes, libros y artí-

culos de decoración: «Quiero invitar a todos los acomodados para que aprovechen este aniversario con 'Todo a Mil', hay mucha variedad para niños y toda la familia, los horarios serán los tres días desde las 9:00 a las 20:00 horas en Salinas 104, esquina Con-dell. Serán tres días de actividades y sorpresas. Para esta ocasión como novedad el local tendrá una promo-



PRIMER ANIVERSARIO.- Hace un año nuestras autoridades y personeros de esta ONG hicieron el Corte de Cinta, naciendo así la Tienda Solidaria de Coaniquem San Felipe.



TODO A MIL.- Ellas son la jefa de Tienda Isabel Arzani y dos de sus voluntarias Cecilia Escobar y Oriela Salinas.

ción especial con la ropa de niños y juguetes, donde sus clientes podrán adquirir dos artículos por \$1.000. Además, por cada \$10.000 en compras, cada cliente podrá llevarse tres productos más, sin costo alguno», dijo a Diario El Trabajo la jefa de Tienda, Isabel Arzani.

Las tiendas solidarias Coaniquem nacieron en febrero de 2017, a partir de la necesidad de recaudar fondos para ir en ayuda de la

rehabilitación de los niños y jóvenes con quemaduras, Coaniquem existe desde hace 38 años y auxilia de manera 100% gratuita.

«Es por ello que la Fundación ha querido expresar su agradecimiento a la comunidad local sanfelipeña, clientes, donantes y voluntarios, que con su compromiso hacen posible ir en ayuda de los más de 8.000 niños con quemaduras al año», agregó Arzani.

Roberto González Short



Jefa de Tienda Solidaria, Isabel Arzani.

CHEVY SUMMER SALE

EN VERANO, NADA TE QUEDA MEJOR QUE UN CHEVROLET.

PRISMA

24 CUOTAS DESDE:

\$134.990⁽¹⁾

PRECIO DE LISTA: \$180.000⁽²⁾

INVERSIÓN INICIAL: \$3.796.990⁽¹⁾
 VFG (CUOTA 37): \$1.558.000⁽¹⁾
 CAE: 28,97% / FIE: 48,74%⁽¹⁾
 CTC: \$8.417.990⁽¹⁾
 MONTO A FINANCIAR: \$4.333.990⁽¹⁾
 SOLD CON CHEVY PLAN, CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
 RENDIMIENTO CIUDAD: 11 KM/L⁽¹⁾
 PRECIO DE LISTA: \$8.590.000

SAIL 24 CUOTAS DESDE:

\$84.900⁽¹⁾

PRECIO DE LISTA: \$110.000⁽²⁾

INVERSIÓN INICIAL: \$2.303.990⁽¹⁾
 VFG (CUOTA 37): \$1.787.000⁽¹⁾
 CAE: 15,17% / FIE: 46,42%⁽¹⁾
 CTC: \$3.304.990⁽¹⁾
 MONTO A FINANCIAR: \$2.353.990⁽¹⁾
 SOLD CON CHEVY PLAN, CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
 RENDIMIENTO CIUDAD: 11,6 KM/L⁽¹⁾
 PRECIO DE LISTA: \$6.995.000

ONIX 24 CUOTAS DESDE:

\$99.990⁽¹⁾

PRECIO DE LISTA: \$129.000⁽²⁾

INVERSIÓN INICIAL: \$3.585.990⁽¹⁾
 VFG (CUOTA 37): \$2.787.000⁽¹⁾
 CAE: 14,30% / FIE: 48,95%⁽¹⁾
 CTC: \$4.589.990⁽¹⁾
 MONTO A FINANCIAR: \$4.038.990⁽¹⁾
 SOLD CON CHEVY PLAN, CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS
 RENDIMIENTO CIUDAD: 11 KM/L⁽¹⁾
 PRECIO DE LISTA: \$8.390.000

E.KOVACS

Desde 1933

CHEVROLET

¡TE ESPERAMOS EN LA RED KOVACS!

ABIERTO DE LUNES A SABADO:
SAN FELIPE: Av. Bernardo O'higgins 62

ABIERTO DE LUNES A DOMINGO:
**LOS ANDES: Av. Santa Teresa N°638
 Local 126 y 128, Espacio Urbano los Andes**

www.chevroletkovacs.cl

600-8996600

Fotografías corresponden a versiones ONIX 1.4L LT MT, PRISMA 1.4L LTZ AT, SAIL NB 1.5L LT AT. Precios válidos desde 01/02/18 hasta el 28/02/18. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. (1) Condiciones de financiamiento: Onix 1.4L LT MT. Valor cuota publicado es referencial, sólo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMSF). Valor cuota considera inversión inicial de \$3.585.990, 24 cuotas de \$99.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 25) de \$2.787.000. Chevy Plan a 25 meses. PRISMA 1.4L LT MT. Valor cuota publicado es referencial, sólo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMSF). Valor cuota considera inversión inicial de \$3.796.990 y Valor Futuro Garantizado (cuota 37) de \$1.558.000. Chevy Plan a 37 meses. SAIL NB 1.5L. Valor cuota publicado es referencial, sólo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantía. Condiciones plan General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMSF). Valor cuota considera inversión inicial de \$2.850.000, 24 cuotas de \$84.900 y Valor Futuro Garantizado (cuota 25) de \$1.787.000. Chevy Plan a 25 meses. Variación en valor UF y en plan de tasas puede aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMSF, acorde con políticas crediticias vigentes. Promoción no acumulable con otras promociones u ofertas, salvo expresa mención en contrario. Promoción válida hasta cierre retail GM de 28 de febrero de 2018. (2) Precio corresponde a versión ONIX 1.4L LT MT. Precio incluye bono a todo evento de \$400.000 y Bono de financiamiento GM de \$350.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMSF) por \$350.000, bono con Chevy Plan. Precio corresponde a versión PRISMA 1.4L LT MT. Precio incluye Bono a todo evento de \$250.000 y Bono de financiamiento GM de \$300.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMSF) por \$250.000, bono con Chevy Plan. Precio corresponde a versión SAIL NB 1.5L. Precio incluye Bono a todo evento de \$100.000 y Bono de financiamiento GM de \$600.000 y de General Motors Financiamiento Chile S.A. (GMSF) por \$400.000, bono con Chevy Plan. (*) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. más información en www.consumovehicular.cl.